

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

18 DE MAYO DE 2022

10:00 HORAS

1.- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- 1.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, *Ad Cautelam*, una pauta especial para cumplir con la obligación de retransmisión en los servicios de televisión restringida vía satélite de los mensajes de autoridades electorales, exclusivamente, para las señales “Las Estrellas”, “Canal 5”, “Azteca Uno”, “Azteca 7”, “A+” y “ADN40” durante el periodo de reflexión y jornada electoral de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, en cumplimiento a los puntos de Acuerdo Quinto, Sexto y Séptimo del diverso INE/ACRT/33/2022.

2.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

2.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación del Proyecto Específico denominado “L133210-L133220 Asistencia electoral” mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2022.

3.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

3.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativo a la solicitud de licencia sin goce de sueldo solicitada por un funcionario del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

4.- Dirección Ejecutiva de Administración

- 4.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el procedimiento de excepción para la comprobación de recursos por concepto de asignaciones destinadas al pago del servicio de telefonía pública rural y servicio de internet local, requeridos en el desempeño de funciones oficiales en materia del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral y para el operativo de campo de conteo rápido, cuando no sea posible obtener un comprobante fiscal digital por internet , a nombre del Instituto Nacional Electoral, para el proceso electoral local ordinario 2022 en las entidades de Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo, y en su caso, para los procesos electorales locales extraordinarios que deriven de éste.
- 4.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el uso del sistema de contratación, pago y comprobación de recursos “SICOPAC”, para órganos delegacionales y subdelegacionales del INE, durante el proceso electoral local ordinario 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas y, en su caso, los procesos electorales locales extraordinarios que deriven del mismo.

4.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración, la creación del nuevo Proyecto denominado: “Informe de gestión y rendición de cuentas”, mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2022.